



Educación
Secretaría de Educación Pública



UICEH
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DEL ESTADO DE HIDALGO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



El Desdavi, Tenango de Doria, Hgo., a 19 de septiembre de 2025
UICEH/REC/534/2025

Asunto: Informe de matrícula auditada primer semestre del año 2025 de la UICEH



Dr. Carlos Iván Moreno Arellano

Director General de Educación Superior Universitaria e Intercultural

Estimado Doctor:

En respuesta a su oficio No. 511/2025-2555-23, de fecha 7 de agosto de 2025, y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación del presente año, en el Título Cuarto, Capítulo II, Artículo 35, Fracción III, me permito remitir a usted el Informe de Matrícula Auditada correspondiente al Primer Semestre 2025; el cual contiene la siguiente información:

- Informe de resultados de la auditoría a la matrícula correspondiente al primer semestre del año 2025 de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo;
- Informe semestral específico sobre la ampliación de la matrícula; y
- Acuse de recibido del oficio, mediante el cual se presentó el informe de resultados de la matrícula auditada ante la Cámara de Diputados

Sin más por el momento y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, reciba un cordial saludo de la comunidad universitaria y su servidor.

"Con las raíces firmes y la mirada amplia"

Atentamente

Dr. Lorenzo Arroyo Márquez
Rector de la Universidad Intercultural del
Estado de Hidalgo

C.C.P: Archivo/Minutario
LAM/jsp



253419

Carr. Tenango a San Bartolo km 2.5, El Desdavi,
Tenango de Doria, Hgo., C. P. 43487.
Ofic: 771 247 4012
www.uiceh.edu.mx
www.hidalgo.gob.mx

COPIA PARA



Educación
Secretaría de Educación Pública



UICEH
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DEL ESTADO DE HIDALGO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



El Desdavi, Tenango de Doria, Hgo., a 19 de septiembre de 2025
UICEH/REC/533/2025

Asunto: Informe de matrícula auditada primer semestre del año 2025 de la UICEH

Dip. Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados
LXVI Legislatura.

000531
PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS
2025 SEP 26 AM11:15
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

Estimada Presidenta de la Cámara de Diputados:

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación del 2025, en el Título Cuarto, Capítulo II, Artículo 35, Fracción III, y por instrucciones de la Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI)

Me permito enviar adjunto al presente el informe de resultados de la auditoría a la matrícula correspondiente al primer semestre del año 2025 de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo.

Sin más por el momento y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, reciba un cordial saludo de la comunidad universitaria y su servidor.

"Con las raíces firmes y la mirada amplia"

Atentamente


Dr. Lorenzo Arroyo Márquez
Rector de la Universidad Intercultural del
Estado de Hidalgo

C.C.P: Dr. Carlos Iván Moreno Arellano; Director General de Educación Superior Universitaria e Intercultural.
Archivo/Minutario
LAM/jsp


UICEH
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DEL ESTADO DE HIDALGO
RECTORÍA

Carr. Tenango a San Bartolo km 2.5, El Desdavi,
Tenango de Doria, Hgo., C. P. 43487.
Ofic: 771 247 4012
www.uiceh.edu.mx
www.hidalgo.gob.mx



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

**DR. LORENZO ARROYO MÁRQUEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DEL ESTADO DE HIDALGO
P R E S E N T E:**

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025; las consideraciones en relación con la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Primer informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Autónoma del Estado de México fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de Dirección de Planeación y Desarrollo de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI/SES/SEP es de 580 alumnos y la muestra que se revisó es de 83 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

El Informe DGESUI/SES/SEP, no contiene información referente a los aspirantes.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 580 alumnos no presenta duplicidad

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI/SES/SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI/SES/SEP (reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula del Departamento de Servicios Escolares.

4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos del Departamento de Servicios Escolares

5. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI/SES/SEP* y la *Estadística 911*.

No aplica

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI/SES/SEP y fecha de corte al 30 de marzo de 2025.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	-----	-----	-----
TSU/PA	-----	-----	-----
Licenciatura	-----	580	580
Especialidad	-----	-----	-----
Maestría	-----	-----	-----
Doctorado	-----	-----	-----
Total	-----	580	580

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo a la fecha de corte con respecto al año anterior (30 de marzo 2025/30 de marzo 2024) es por la cantidad de 108 alumnos, como se muestra en la tabla siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo con el informe DGESUI/SES/SEP de 30 de marzo de 2025	Matrícula total del año pasado de acuerdo con el Informe de auditoría externa de 30 de marzo de 2024	Variación	% (+ ó -) CALCULADO
Media Superior	-----	-----	-----	-----
TSU/PA	-----	-----	-----	-----
Licenciatura	580	472	108	22.88%
Especialidad	-----	-----	-----	-----
Maestría	-----	-----	-----	-----
Doctorado	-----	-----	-----	-----
Total	580	472	108	22.88%

Porcentaje de variación global de la matrícula: 22.88%



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Con base en lo anterior, se confirmó que la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo presentó un incremento de 108 alumnos, lo que representa el 22.88%, con respecto al año anterior según las cifras reportadas en el informe DGESUI/SES/SEP del periodo auditado.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con el objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo es razonablemente confiable, determinando un **100%** de concordancia entre los datos contenidos en el Primer informe semestral de matrícula 2025 en consideración al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Aunado a lo anterior, con esta auditoría se contribuye al cumplimiento de la meta 4.3 "De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria" del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 4 "Educación de calidad" y de la meta 16.6 "Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas" del ODS número 16 "Paz, justicia e instituciones sólidas", **ambas de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Finalmente, es importante anotar y que se toma como marco de referencia, en congruencia y observancia a los **Principios Fundamentales de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización** números 30 "Código de Ética" y 400 "Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento", así como supletoriamente las Normas Internacionales para Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI por sus siglas en inglés), emitidas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI por sus siglas en inglés), ISSAI 130 "Código de Ética" y ISSAI 400 "Principios de Auditoría de Cumplimiento".

Tenango de Doria, Hidalgo, a 27 de agosto de 2025.

ATENTAMENTE



Dr. José Jafet Noriega Zamudio
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.

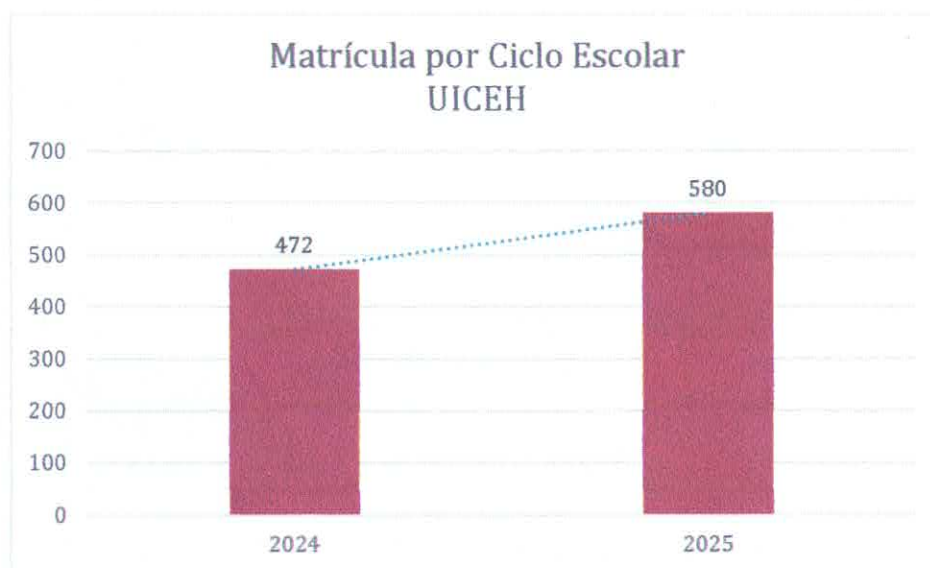


**Dr. en I. A.E. Jorge Rogelio Zenteno
Domínguez**
Director General de Evaluación y Control
de la Gestión Universitaria de la
Universidad Autónoma del Estado de México



INFORME SEMESTRAL ESPECÍFICO SOBRE LA AMPLIACIÓN DE LA MATRÍCULA EN LA UICEH

Durante el periodo comprendido entre marzo de 2024 y marzo de 2025, la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo (UICEH) registró un crecimiento significativo en su matrícula total. En términos cuantitativos, los estudiantes inscritos pasaron de 472 a 580, lo que representa un incremento del 22.88%, equivalente a 108 nuevos estudiantes. La gráfica siguiente ilustra la evolución de la matrícula durante este periodo.



Gráfica 1 Comportamiento de la Matrícula UICEH

El aumento observado en la matrícula se vincula directamente con diversas acciones estratégicas implementadas por la universidad. Entre los factores principales destaca la apertura de la Licenciatura en Enfermería en 2021, que ha atraído un promedio de 90 estudiantes de nuevo ingreso por ciclo escolar. Posteriormente, en 2022, se incorporó la carrera de Médico Cirujano, captando aproximadamente 30 nuevos estudiantes por ciclo escolar. Es importante señalar que, hasta la fecha, estas carreras aún no cuentan con egresados, lo que contribuye de manera significativa al crecimiento neto de la matrícula anual.

Asimismo, la UICEH ha fortalecido estas acciones mediante la implementación de estrategias alineadas con el programa presupuestario U079, "Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior", tipo superior, durante los años 2023 a 2025. Estas estrategias se enfocan principalmente en los programas



educativos, con el objetivo de reducir la deserción estudiantil y mejorar la captación de nuevos alumnos.

La combinación de la diversificación de la oferta académica y la adopción de acciones de mejor, evidencia un enfoque integral orientado a consolidar y sostener el crecimiento de la matrícula.

Es fundamental reconocer el compromiso y la dedicación del personal docente y directivo de la UICEH, cuyo esfuerzo conjunto ha sido determinante para el éxito de estas acciones. Este crecimiento sostenido no solo refleja el interés de los estudiantes en formar parte de la institución, sino también la capacidad de la universidad para adaptarse y responder a las demandas cambiantes del entorno educativo y social, consolidándose como un referente en la educación superior de la región.

A continuación, se presenta un resumen de la variación de la matrícula entre los años 2024 y 2025:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESU-SEP de (30 de marzo de 2025)	Matrícula total del año pasado de acuerdo con el Informe de auditoría externa de (30 de marzo de 2024)	Variación
Media superior	-	-	-
Licenciatura	580	472	108
Especialidad	-	-	-
Maestría	-	-	-
Doctorado	-	-	-
Total	580	472	108

Elaboró

Ing. Jaime Salinas Pérez
Director de Planeación y
Desarrollo

Autorizó

Dr. Lorenzo Arroyo Márquez
Rector de la
Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo



UICEH
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DEL ESTADO DE HIDALGO
RECTORÍA



Institución educativa certificada a nivel internacional

Carr. Tenango a San Bartolo km 2.5, El Desdavi,
Tenango de Doria, Hgo. C. P. 43487.
Ofic.: 771 247 4012
www.uiceh.edu.mx
www.hidalgo.gob.mx